



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal Web de la Universidad de Sevilla, la Resolución por la que se publica la relación de los solicitantes que tienen que aportar documentación o subsanar algún apartado de la solicitud de la Convocatoria de Ayudas de Competencias Lingüísticas de la Universidad de Sevilla-Junta de Andalucía, Modalidad B, para el curso 2022-2023.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de la citada convocatoria, el plazo de presentación de la documentación o subsanación comprende desde el día **31 de octubre al 14 de noviembre de 2023**, ambos inclusive.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE BECAS

Fdo.: Juana Nuez Santana

Código Seguro De Verificación	OBojDdHsDWPQBD56pBeI7g==	Fecha	30/10/2023
Firmado Por	JUANA NUEZ SANTANA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OBojDdHsDWPQBD56pBeI7g%3D%3D	Página	1/1

